



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, marzo veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal
Radicado	2021-00648
Asunto	Pone en conocimiento

En atención a la solicitud que antecede, informésele a la parte actora que la comisión para la diligencia de entrega le correspondió, según acta de reparto No.1856 al Juzgado Segundo Civil Municipal de Despachos Comisorios de esta ciudad. Remítase link del proceso para que acceda al expediente.

NOTIFIQUESE

**JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ**

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1a8a29a02e3415f316d853c52eeb93e9a3dfb1fa00dac0b5c4f60c46caa80f3**

Documento generado en 29/03/2022 01:42:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>